PlantaDoce.

Público

Médicos y enfermeros ponen fin al conflicto por la prescripción enfermera

El Foro Profesional firma un acuerdo para modificar el Real Decreto de indicación, uso y autorización para la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humanos por parte de la profesión enfermera.

PlantaDoce
24 oct 2017 - 19:10

Médicos y enfermeros ponen fin al conflicto por la prescripción enfermera
Image not found or type unknown

Los representantes de médicos y enfermeros en España sellan la paz para poner fin al conflicto por la prescripción enfermera. El Foro Profesional, órgano colegiado de participación de las profesiones sanitarias tituladas, dependiente del Ministerio de Sanidad, ha acordado hoy la modificación del Real Decreto de indicación, uso y autorización para la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humanos por parte de la profesión enfermeros.

En declaraciones tras la firma del acuerdo, Dolors Montserrat, ministra de Sanidad del Gobierno de España, ha puesto en valor la necesidad de "demostrar a los ciudadanos que somos capaces de llegar a acuerdos en beneficio de los ciudadanos, en este caso de los pacientes y de los profesionales sanitarios".

A pesar de que el texto todavía no ha trascendido, las partes han explicado que lo sustancial es la modificación del punto 3.2 de la ley de Medicamentos y la inclusión de un nuevo apartado que especifica cuáles son las competencias de Enfermería en prescripción.

El resultado es que este nuevo punto, el 3.3, delimita qué medicamentos y en qué condiciones podrán prescribir los profesionales de Enfermería, sin necesidad de un diagnóstico médico, como sucede en las campañas de vacunación.

https://www.plantadoce.com/publico/medicos-y-enfermeros-ponen-fin-al-conflicto-por-la-prescripcion-enfermera

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.